

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA/**

ORD. : N° 0613.- /

ANT. : No hay.

MAT. : Solicita aumentar  
Fondos Complementarios  
y Asignar el 8% de  
Asignación Desempeño en  
Condiciones Dificiles a  
Docentes que indica.

PICHILEMU, **11 NOV 1993**

**DE : ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU**

**A : EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR**

- 1.- Ruego a S.E. disculpar la interrupción que efectúo a sus altas funciones de primer gobernante de nuestra patria en favor de todos los habitantes de Chile, gestión que el Concejo Municipal junto a la comunidad de Pichilemu, comprende, reconoce y agradece.
- 2.- La iniciativa de dirigirme a S.E. solicitando ayuda en beneficio del Servicio de Educación Municipal de esta comuna, obedece a una esperanzada y última alternativa, por cuanto ya el Sr. Ministro de Educación Dn. Jorge Arrate Mc Niven y el Sr. Subsecretario, respectivo, Dn. Julio Valladares, negaran por escrito y ante una posterior entrevista las inquietudes que hiciera saber, después de haber realizado un estudio que complementara y fundamentara cuatro peticiones.
- 3.- Las necesidades imperiosas que tengo razón por la cual me permito acydir a S.E. son dos:
  - a.- Subir los Fondos Complementarios, desde \$2.500.960.- a \$5.000.000.- mensuales.
  - b.- Dar el 8% de Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles a veintitres docentes del Liceo C-25 para cuyo efecto se necesita en 1994 la suma de \$101.544.- mensuales más el reajuste correspondiente y a veinticuatro profesores de la Escuela Básica E-367 de Pichilemu, lo que significa un costo mensual de \$111.606.- más el reajuste.
- 4.- En total para 1994 esta iniciativa significaría incrementar recursos con cargo al Ministerio de Educación de \$245.123.- mensuales, para esta asignación incluyendo el 15% de reajuste.

- 5.- Como dato ilustrativo debo informar a su excelencia que una comuna vecina, recibe Fondos Complementario mensual la suma de \$4.900.000, aún cuando tiene menos escuelas, menos profesores y menos alumnos.
- 6.- Esta situación se originó porque esta Municipalidad desde 1985 aplicó un Escalafón interno en base al Perfeccionamiento de sus docentes, de tal modo que en el año 1991 el Estatuto Docente (Ley 19.070) sorprendió a estos trabajadores con mejores sueldos que la comuna vecina a que he hecho mención y que por cierto, merece tener esos recursos, para solventar los diversos gastos que realmente necesita todo Servicio de Educación.
- 7.- Me permito reiterar a S.E. que esta comuna tiene 13 escuelas Unidocentes en un radio de acción de 70 Km., caminos de tierra que se echan a perder fácilmente; una Escuela Bidocente; cuatro Escuelas Polidocentes y un Liceo Científico Humanista el cual en 1994 ofrecerá la Carrera de Técnico Forestal, gracias a la ayuda del Ministerio de Educación y al Gobierno que S.E. dirige. Tenemos ochenta y seis profesores y 37 funcionarios No Docentes y 1700 alumnos, incluyendo 350 de Enseñanza Media.
- 8.- La Municipalidad traspasa al Departamento de Educación \$13.000.000.- en 1993, para cancelar sueldos y gasto de funcionamiento. Aparte de estas transferencias, el municipio ha invertido en mantenimiento, construcción de infraestructura y otros \$20.000.000.
- 9.- Debo hacer presente a S.E. que esta Municipalidad recibe anualmente \$350.000.000.- aproximadamente.
- 10.- Es para mi un deber moral muy alto, agradecer a su Gobierno, los beneficios que hemos recibido no sólo de Educación, sino de muchas otras gestiones y esta inquietud no significa abusar de su acostumbrada generosidad, sino que busco que el Departamento Administrativo de Educación Municipal tenga más acceso a solucionar sus problemas específicos, ya que en muchas oportunidades hay que frenar gastos por falta de fondos oportunos de la Municipalidad, cuyo Concejo también exige el desarrollo de otros proyectos que involucran recursos.

PEÑEA/EP

11.- Mucho agradeceré a S.E. dar ayuda a mi gestión, de cuya consideración quedo muy atento, reiterando los agradecimientos por su excelente Gobierno, rogando al Altísimo le de la fortaleza para seguir realizando gestiones en pos de todos los chilenos.

Saluda atentamente a S.E.



ORLANDO CORNEJO BUSTAMANTE  
Alcalde

OCB/AEAL/abt  
DISTRIBUCION:

Al Excelentísimo  
Señor Presidente de la República de Chile  
Santiago.

c/c

- Sr. Ministro de Educación, Santiago
- Sr. Intendente de la VI Región, Rancagua
- Sr. Seremi de Educación VI Región, Rancagua
- D.A.E.M. Pichilemu
- archivo

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 18-NOV-1993

Nip 93/23434 - - Hora 10:39 Tipodoc OFI Caracter ORD - - -

Numdoc 0613 Fechadoc 11-NOV-93 Destinatario PAA

Firma Orlando\_Cornejo\_Bustamante Sexo - -

Institución o Municipalidad\_de\_Pichilemu

Dirección Dirección Dirección Región VI

Ciudad Pichilemu País CHI

Derivada CBE Fecha 18-NOV-93 Nop

Necesita Respuesta S

Nop Relacionado

Resumen SOLICITA\_AUMENTAR\_FONDOS\_COMPLEMENTARIOS\_Y\_ASIGNAR\_8%\_DE\_ASIGNA-  
CION\_DESEMPEÑO\_EN\_CONDICIONES\_DIFÍCILES\_A\_DOCENTES,RECIBIERON\_RES-  
PUESTA\_NEGATIVA,POR\_ESCRITO\_Y\_EN\_AUDIENCIA,MINISTERIO\_EDUCACION.

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction completed -- 1 records processed.

Char Mode: Replace Page 1

Count: \*0

*Orlando*

*N. adria*

ARCHIVO



Ant. 93/23434

CBE. 93/23434

Santiago, 25 de Noviembre de 1993

Señor  
Orlando Cornejo Bustamante  
Alcalde de I. Municipalidad de Pichilemu  
Pichilemu

**ARCHIVO**

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su Ord. N° 0613 del 11 de noviembre último.

Sobre el particular, informo a Ud. que éste ha sido enviado al Ministerio del Interior, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial